REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 91 De Viernes, 30 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
05088418900120180059500	Ejecutivo Singular	Confiar Cooperativa Financiera	Javier Fernando Gaviria Castañeda, Urbano De Jesus Gaviria Garcia, Laura Melisa Restepo Sanchez	29/06/2023	Auto Requiere - Auto Resuelve Solicitud, Requiere Y Ordena Oficiar Por Secretaría. Lf
05088418900120200001700	Ejecutivo Singular	Cooperativa Financiera John F. Kennedy Limitada	Luz Andrea Montoya , Samara Genuhit Diaz Gomez	29/06/2023	Auto Pone En Conocimiento - Auto Pone En Conocimiento Respuesta A Despacho Comisorio Emitida Por Alcaldia De Medellín Lf
05088418900120170043800	Ejecutivo Singular	Electrobello S.A.	Edimer Eduardo Mercado Alvarez	29/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Resuelve Solicitud De Medida Cautelar Y Ordena Oficiar Por Secretaría Lf

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

9cfaa83a-4c8b-4879-a0a2-8045d1085b4d

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Bello

Estado No. 91 De Viernes, 30 De Junio De 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05088418900120170054000	Ejecutivo Singular	Fundacion Delamujer	Carlos Alberto Tarazona Mora, Anibal De Jesus Rodriguez Rodriguez	29/06/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Corrige Auto Del 12 De Diciembre De 2022 En El Numeral Tercero De La Parte Resolutiva Y Ordena Oficiar Nuevamente Lf

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 30 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE JOAQUIN SUAREZ YEPES

Secretaría

Código de Verificación

9cfaa83a-4c8b-4879-a0a2-8045d1085b4d